



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Procedimiento sobre fiscalización de
Organización Ciudadana que pretende
constituirse como partido político local.**

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/005/2022.

Asociación Civil: DATO PROTEGIDO
DATO PROTEGIDO A.C.

Asunto: Se recibe documentación y se reserva.

Notificación

En Santiago de Querétaro, Querétaro, a veinte de enero de dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el diecinueve de enero del año en curso, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se **notifica** el contenido del proveído de mérito que consta de cinco fojas, mediante cédula que se fija en los estrados del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo.
Conste.-----

Lic. Miguel Sergio Leroy López González

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO



UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Procedimiento sobre fiscalización de Organización Ciudadana que pretende constituirse como partido político local.

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/005/2022.

Asociación Civil: DATO PROTEGIDO

DATO PROTEGIDO A.C.

Asunto: Se recibe documentación y se reserva.

Santiago de Querétaro, Querétaro, diecinueve de enero de dos mil veintitrés.

Vistos 1. Cuatro oficios con claves SE/092/2023, SE/105/2023, SE/111/2023 y SE/129/2023 recibidos el nueve, diez y diecinueve de enero de dos mil veintitrés¹, respectivamente, signados por el Maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante los cuales se remiten las determinaciones emitidas dentro del expediente IEEQ/AG/006/2022-P, en las cuales se actualiza la agenda de asambleas programadas por parte de la organización ciudadana DATO PROTEGIDO DATO PROTEGIDO A.C.,² así como el acta de asamblea municipal del municipio de Amealco de Bonfil identificada con clave AOEOI/001/2023; **2.** El escrito recibido el doce de enero, signado por DATO PROTEGIDO Representante Legal de la Asociación Civil, registrado por Oficialía de Partes con folio 0061, mediante el cual da contestación al oficio de observaciones posteriores generadas de la revisión del informe financiero del mes de octubre; y **3.** El oficio con clave DEOEPyPP/048/2023, signado por el Ingeniero Raúl Islas Matadamas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se remiten informes de verificación efectuadas en los municipios de Peñamiller y Ezequiel Montes.

Con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto; y, 18 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro; el Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización, **Acuerda:**

Primero. Recepción. Se tienen por recibidos los documentos de cuenta, los cuales para mayor referencia obran de la manera siguiente:

¹ En adelante las fechas que se establecen corresponden al año dos mil veintitrés.

² En adelante Asociación Civil.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

1. Oficio SE/092/2023 que obra en una foja útil inscrita por su anverso, al cual se anexa:
 - 1.1 Copia simple del proveído dictado dentro del expediente IEEQ/AG/006/2022-P, que obra en seis fojas útiles inscritas por su anverso.
2. Oficio SE/105/2023 que obra en una foja útil inscrita por su anverso, al cual se anexa:
 - 2.1 Copia simple del proveído dictado dentro del expediente IEEQ/AG/006/2022-P, que obra en tres fojas útiles inscritas por su anverso.
3. Oficio SE/111/2023 que obra en una foja útil inscrita por su anverso, al cual se anexa:
 - 3.1 Copia simple del proveído dictado dentro del expediente IEEQ/AG/006/2022-P, que obra en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
 - 3.2 Copia simple del acta de asamblea AOEOI/001/2023, que va en once fojas útiles inscritas por su anverso.
4. Oficio SE/129/2023 que obra en una foja útil inscrita por su anverso, al cual se anexa:
 - 4.1 Copia simple del proveído dictado dentro del expediente IEEQ/AG/006/2022-P, que obra en cinco fojas útiles inscritas por su anverso.
5. Escrito con folio 0061, que va en tres fojas útiles inscritas por su anverso y en su primer foja obra en su reverso impresión de acuse de recibido; al cual se anexa:
 - 5.1 Copia de ficha de depósito expedido por Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, con folio **DATO PROTEGIDO** que va en una foja útiles inscrita por su anverso.
 - 5.2 Impresión de balanza de comprobación al mes de octubre de dos mil veintidós, que va en doce fojas útiles inscritas por su anverso.
 - 5.3 Impresión de reporte de auxiliares al treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
 - 5.4 Original de adenda de contrato de donación celebrado entre **DATO PROTEGIDO** relativo a la donación de 450 piezas de agua embotellada y tres botellas de gel antibacterial de 1 litro, del once de noviembre de dos mil once; que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
 - 5.5 Original de adenda de contrato de donación celebrado entre **DATO PROTEGIDO** relativo a la donación de 57 playeras bordadas con el logotipo de Movimiento laborista Querétaro, del once de noviembre de dos mil once; que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
 - 5.6 Original de adenda de contrato de donación celebrado entre **DATO PROTEGIDO** relativo a la donación de 10



- lonas impresas, del once de noviembre de dos mil once; que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- Original de adenda de contrato de donación celebrado entre **DATO PROTEGIDO**
DATO PROTEGIDO relativo a la donación de 5,000 volantes, del once de noviembre de dos mil once; que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- 5.8 Original de adenda de contrato de donación celebrado entre **DATO PROTEGIDO**
DATO PROTEGIDO relativo a la donación de 350 cubrebocas tricapas, del once de noviembre de dos mil once; que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- 5.9 Original de adenda de contrato de donación celebrado entre **DATO PROTEGIDO**
DATO PROTEGIDO relativo a la donación de 2 termómetros digitales, del once de noviembre de dos mil once; que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- 5.10 Original de adenda de contrato de donación celebrado entre **DATO PROTEGIDO**
DATO PROTEGIDO relativo a la donación de 2 cajas de plumas, 2 cajas de lápices, 2 engrapadoras, 1 caja de grapas, 6 marcadores y 2 tijeras, del once de noviembre de dos mil once; que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- 5.11 Original de adenda de contrato de donación celebrado entre **DATO PROTEGIDO**
DATO PROTEGIDO relativo a la donación de 1 paquetes de 18 rollos de papel higiénico y 5 botellas de jabón para manos, del once de noviembre de dos mil once; que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- 5.12 Original de adenda de contrato de donación celebrado entre **DATO PROTEGIDO**
DATO PROTEGIDO relativo a la donación de 4 horas de servicio de renta del inmueble ubicado en carretera San Juan del Rio-Xilitla, kilómetro 48.5, colonia Llano Blanco, Cadereyta, del once de noviembre de dos mil once; que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- 5.13 Original de adenda de contrato de donación celebrado entre **DATO PROTEGIDO**
DATO PROTEGIDO relativo a la donación de 8 tablonces, sillas y manteles, del once de noviembre de dos mil once; que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- 5.14 Original de adenda de contrato de donación celebrado entre **DATO PROTEGIDO**
DATO PROTEGIDO relativo a la donación de 1 cinta de aislar, 1 cinta gris, 1 cinta canela y un multicontacto, del once de noviembre de dos mil once; que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- 5.15 Formato 30 OC, que va en tres fojas útiles inscritas por su anverso.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

5.16 Disco compacto con la leyenda Verbatim CD-R, el cual contiene el archivo en formato PDF denominado "Informe OCT OP MLQ.pdf" que se conforma de cuarenta y dos páginas.

6. Oficio con clave DEOEPyPP/048/2023, que va en una foja útil inscrita por su anverso, al cual se anexa:

6.1 Impresión de informe sobre la verificación de domicilio e inmueble en que se llevará a cabo la asamblea municipal del municipio de Peñamiller de la organización **DATO PROTEGIDO** que va en cuatro fojas útiles inscritas por su anverso.

6.2 Impresión de informe sobre la verificación de domicilio e inmueble en que se llevará a cabo la asamblea municipal del municipio de Ezequiel Montes de la organización **DATO PROTEGIDO** A.C., que va en cinco fojas útiles inscritas por su anverso.

6.3 Dispositivo de almacenamiento denominado 18 ene. 2023, que a su vez contienen:

6.3.1 Subcarpeta denominada 20230114-Peñamiller, que contiene los archivos:

6.3.1.1 Archivo denominado IMG_4578, que consta de una página.

6.3.1.2 Archivo denominado IMG_4579, que consta de una página.

6.3.1.3 Archivo denominado IMG_4580, que consta de una página.

6.3.1.4 Archivo denominado IMG_4581, que consta de una página.

6.3.1.5 WhatsApp Image 2023-01-16 at 3.51.55 PM, que consta de una página.

6.3.1.6 WhatsApp Image 2023-01-16 at 3.51.56 PM (1), que consta de una página.

6.3.1.7 WhatsApp Image 2023-01-16 at 3.51.56 PM (2), que consta de una página.

6.3.1.8 WhatsApp Image 2023-01-16 at 3.51.56 PM, que consta de una página.

6.3.2 Subcarpeta denominada 20230115-Ezequiel Montes, que contiene los archivos:

6.3.2.1 Archivo denominado IMG_4583, que consta de una página.

6.3.2.2 Archivo denominado IMG_4584, que consta de una página.

6.3.2.3 Archivo denominado IMG_4585, que consta de una página.

6.3.2.4 Archivo denominado IMG_4586, que consta de una página.

6.3.2.5 Archivo denominado IMG_4587, que consta de una página.

6.3.2.6 Archivo denominado IMG_4588, que consta de una página.

6.3.2.7 Archivo denominado IMG_4589, que consta de una página.



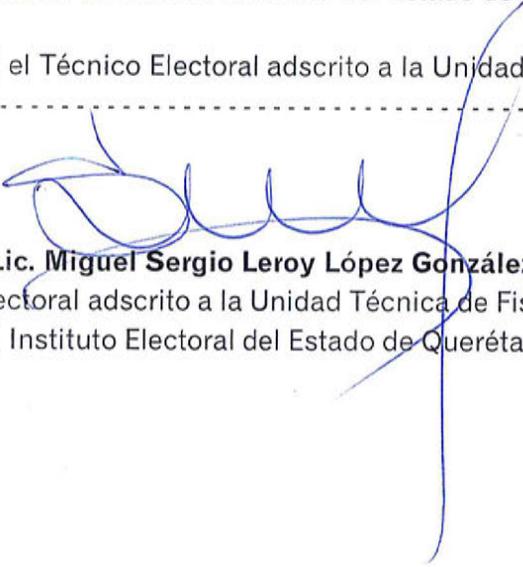
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Segundo. Integración. Dada cuenta de la recepción de los documentos descritos en el punto de acuerdo que antecede, se ordena su glose en autos del expediente en que se actúa, excepto los documentos anexos al escrito con folio 0061 los que habrán de glosarse al Anexo 10 ya que la documentación adjunta guarda relación directa con el informe financiero correspondiente al mes de octubre de dos mil veintidós.

Tercero. Reserva. Se reserva proveer para el análisis del contenido del escrito de respuesta a observaciones y anexos exhibidos, en términos de los artículos 44 y 45 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Razón. Hágase del conocimiento a través de los estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de los artículos 50, fracción II y 52, todos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó el Técnico Electoral adscrito a la Unidad de Fiscalización del Instituto. **Conste.** -----


Lic. Miguel Sergio Leroy López González

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

INSTITUTO ELECTORAL
ESTADO DE QUERÉTARO

